

## **Programa AlBan Becas de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina**

*Dr. Arq. Milena Sosa*

Directora Comisión de Estudios de Postgrado FAU-UCV

En 2002, la Comisión Europea adoptó el Programa ALBAN, un programa de becas de alto nivel dirigido específicamente a estudiantes provenientes de América Latina para la formación a nivel de postgrado en universidades de reconocido prestigio en Europa.

El objetivo es "fortalecer la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de educación superior, y contribuir a aumentar las oportunidades de empleo de los postgraduados y profesionales de Latinoamérica en sus países de origen, mejorando su experiencia y conocimientos" <sup>1</sup>.

Para optar a este programa se deben cumplir los siguientes requisitos<sup>2</sup>.

- Ser ciudadano de uno de los 18 países elegibles de América Latina, con residencia en uno de ellos.
- Haber completado los estudios mínimos necesarios que den acceso a estudios universitarios de postgrado, como maestría o doctorado, en la Unión Europea, o bien ser profesional de uno de los países elegibles de América Latina que desee conseguir formación especializada o actualización en la Unión Europea.
- Estar respaldado por una institución de enseñanza superior u organización reconocida en el país de origen.
- Haber sido aceptado por una institución de enseñanza superior o centro de formación superior en la Unión Europea.
- Demostrar su reintegración, como miembro activo, en cualquier organización de su país de origen, una vez que termine el período de educación / formación en la Unión Europea.

Es importante resaltar que el programa ha previsto que sean los propios países beneficiarios los que se responsabilicen de escoger a los beneficiarios de las becas para lo cual cada año, con base en ciertos requisitos de admisión, se eligen los especialistas nacionales que actuarán como árbitros para evaluar las candidaturas bajo normas y reglas establecidas y a través de una herramienta informática que permite al evaluador acceder a la base de datos y obtener en línea la información aportada por el solicitante y seguidamente emitir su opinión de manera inmediata también a través de un instrumento informático diseñado para tal fin.

Con el objeto de ser lo más imparcial posible el evaluador recibe las candidaturas bajo códigos de identificación; así mismo el programa prevé que los evaluadores no reciban postulaciones de su mismo país de origen. Para aquellos profesionales que deseen registrarse como posibles evaluadores en la página Web del Programa AlBan se presentan los requisitos de elegibilidad y el instrumento para dotar de información al programa sobre el Curriculum Vitae de la persona interesada en ser designada como evaluador.

### Resultados de la 1ª Convocatoria de Becas del Programa ALBAN<sup>3</sup>

Para la 1ª convocatoria, anunciada el 20 de diciembre de 2002 para iniciar estudios en septiembre de 2003 postularon 6.525 personas de las cuales 4.010 fueron becadas (61,4 %); de ellas, 55 % fueron acordadas a personas de sexo masculino y 45 % al femenino.

Con relación al tipo de formación, 55,88 % fueron admitidos para cursar estudios doctorales, 37,70 % para estudios de maestría y 5,36 % para cursos de especialización.

De los seleccionados, 18,35 % provenía de Brasil, 13,35 % de Colombia, 13,39 % de Argentina, 12,79 % de México, 8,35 % de Venezuela, 8,17 % de Perú, 7,83 % de Chile, 5,33 % de Cuba y el restante 7,45 % de los otros países latinoamericanos.

Con respecto a los países de recepción, 63,04 % optó por España, 12,86 % por el Reino Unido, 7,93 % por Francia, 5,33 % fue a Portugal, 3,31 % a Alemania, 2,69 % a Italia y el restante 4,84 % se repartió entre los otros países de la CE. Estos resultados permiten inferir que el uso del español como lengua madre determina que sea España el país escogido por un altísimo porcentaje de los postulantes seguido por el Reino Unido por el predominio de inglés como principal lengua extranjera hablada en nuestros países latinoamericanos.

Con relación a las áreas de estudio seleccionadas, éstas se distribuyeron de la siguiente manera: 49 % Ingeniería y Tecnología, 36 % Ciencias Sociales, 23 % Ciencias Empresariales, 21 % Ciencias Naturales, 18 % Derecho, 17 % Matemáticas, 14 % Ciencias Médicas e Informática, 12 % Arquitectura, Urbanismo y Ordenación Regional, 12 % Ciencias de la Agricultura, 8 % Ciencias de la Educación y Formación Profesoral, 8 % Artes y Diseño, 8 % Geografía y Geología, 6 % Humanidades, 2 % Lingüística, y 3 % otras disciplinas.

Es interesante resaltar que el Programa ALBAN en la última convocatoria (1er trimestre de 2004) incluyó la posibilidad de solicitar el financiamiento para los programas de estudios combinados –comúnmente denominados “postgrados sandwich”– donde estudiantes cursantes de un postgrado en universidades latinoamericanas pueden ser admitidos en universidades o centros de investigación europeos para realizar una parte de su programa académico (cursos cortos, módulos, pasantías de investigación, etc.). Finalizado el mismo retornan a su país de origen para concluir su programa y así culminar sus estudios con la obtención de su diploma de 4to Nivel. Esta oferta es particularmente interesante para los estudiantes del Doctorado en Arquitectura cuyo Comité Académico ha instrumentado como política que sus estudiantes tengan durante el desarrollo de sus estudios doctorales la oportunidad de hacer una pasantía en una institución extranjera con el objeto de confrontar con otros pares sus investigaciones o de desarrollar partes de ella que por su especificidad (requerimientos de laboratorios, equipos, etc.) no puedan ser realizados en el país.

El Programa ALBAN fue formulado con una duración inicial prevista de nueve años y se espera que cerca de 3.900 latinoamericanos se beneficien de estas becas.

Se trata de una excelente oportunidad para que la Comunidad de la FAU<sup>4</sup>, principalmente sus profesores y estudiantes de postgrado, accedan a financiamiento para cursar estudios en universidades europeas, una opción alternativa frente a nuestras tradicionales fuentes de financiamiento como lo han sido el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV (CDCH) y el FONACIT, organismos que han limitado sus programas de formación de recursos humanos debido a la crisis económica.

#### Notas

1. C.F. Tomado del Tríptico publicitario del Programa ALBAN.
2. Estos requisitos pueden variar por lo cual deben ser consultados para cada convocatoria anual.
3. Las siguientes cifras fueron calculadas en función de los resultados estadísticos presentados en la página web (<http://www.programalban.org>) del Programa ALBAN.
4. Para mayor información sobre el Programa Alban consultar las siguientes páginas Web: <http://www.programalban.org> y <http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban>